



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0719-O**

**Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021**

**Asunto:** Solicitud de información promoción de lotes de terreno parroquia El Quinche

Señor Abogado

Jaime Andrés Villacreses Valle

**Supervisor Metropolitano**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de mi parte, y en atención a varias quejas ciudadanas, ha llegado a mi conocimiento que en la Av. Quito, sector de la Cruz, de la parroquia de El Quinche, se estaría promocionando la venta de lotes de terreno de 200-300m<sup>2</sup> aproximadamente, sin que el uso de suelo permita aquel fraccionamiento, incumplimiento lo establecido en el artículo 2219, literales a), b), c) y d) del Código Municipal, que indica:

*“Art. 2219.- Constituyen infracciones muy graves y serán sancionadas con una multa equivalente a cinco veces el avalúo del terreno actualizado que conste en el registro catastral del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin perjuicio de los correctivos a que hubieren lugar y de las responsabilidades de cualquier orden que pudieran derivarse de las mismas, las siguientes:*

*a. Fraccionar un terreno en suelo rural y con fines comerciales en más de diez lotes;*

*b. Fraccionar un terreno con fines comerciales en áreas de protección ecológica o de riesgo;*

*c. Fraccionar un terreno con fines comerciales incumpliendo con la zonificación y uso principal vigentes;*

*d. Publicitar o promocionar de cualquier forma y por cualquier medio, la venta de lotes sin haberse autorizado previamente la urbanización o subdivisión objeto de la venta; (...).”*

En virtud de lo expuesto, al ser un asunto de su competencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, se realice la inspección a los terrenos y se inicien las acciones legales y administrativas correspondientes y que, en el término de 15 días se remita a mi despacho un informe con las acciones realizadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0719-O**

**Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Anexos:

- Foto 1
- Foto 2
- Foto 3

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General del Concejo Metropolitano**

